



CAMINOS
BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR

SECCION: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO: CABIEN/DG/202/2025

ASUNTO: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
TRES CONTRATISTAS IR-CABIEN-002-2025

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 06 de mayo de 2025

CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADOS CONADVANCE, S.A. DE C.V.
C. PAOLA MICHELLE HUERTAS VÁSQUEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO
CALLE EMILIANO CARRANZA NÚMERO 809, COLONIA REFORMA,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68050
P R E S E N T E



El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de Caminos Bienestar, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 25 fracción II y 43 fracción II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de efectuar la contratación de los trabajos relativos a: **REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL E.C. (COATZACOALCOS - SALINA CRUZ) - PUENTE MADERA - LOMA BONITA - CINCO DE MAYO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+650, SUBTRAMOS DEL KM 0+000 AL KM 4+600 Y DEL KM 7+200 AL KM 8+650, RAMAL 1 DEL KM 0+000 AL KM 4+450, RAMAL 2 DEL KM 0+000 AL KM 4+000, SUBTRAMO DEL KM 1+500 AL KM 4+000, EN LA LOCALIDAD DE PUENTE MADERA, EN EL MUNICIPIO DE HEROICA VILLA DE SAN BLAS ATEMPA**, en la localidad: **0015 - PUENTE MADERA**, Municipio: **124 - HEROICA VILLA DE SAN BLAS ATEMPA**, en la región: **03 - ISTMO**, invita a la empresa que usted representa, a presentar su propuesta técnica – económica para la adjudicación del contrato bajo el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**, que se celebrará de conformidad con la Invitación No. **IR-CABIEN-002-2025** y que tendrán como fuente de financiamiento los recursos provenientes del: **CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO 2024**, según oficio número: **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDS/CIDCF24/0040/2025** de fecha **24 de febrero de 2025**, de acuerdo a la siguiente programación de fechas, horarios y plazos:

No. de Procedimiento	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Fallo
IR-CABIEN-002-2025	07 de mayo de 2025 09:00 horas	08 de mayo de 2025 09:00 horas (sala 1)	15 de mayo de 2025 09:00 horas (sala 1)	16 de mayo de 2025 09:00 horas (sala 1)	19 de mayo de 2025 10:00 horas (sala 1)
Descripción general de los trabajos.			Datos de la vista de Obra		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL E.C. (COATZACOALCOS - SALINA CRUZ) - PUENTE MADERA - LOMA BONITA - CINCO DE MAYO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+650, SUBTRAMOS DEL KM 0+000 AL KM 4+600 Y DEL KM 7+200 AL KM 8+650, RAMAL 1 DEL KM 0+000 AL KM 4+450, RAMAL 2 DEL KM 0+000 AL KM 4+000, SUBTRAMO DEL KM 1+500 AL KM 4+000, EN LA LOCALIDAD DE PUENTE MADERA, EN EL MUNICIPIO DE HEROICA VILLA DE SAN BLAS ATEMPA			Residencia: RESIDENCIA DE CABIEN EN CIUDAD IXTEPEC Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE CABIEN EN CIUDAD IXTEPEC, ubicada en AVENIDA FRANCISCO I. MADERO S/N, ENTRE CALLEJON TRUJANO Y ABASOLO, CENTRO, CIUDAD. IXTEPEC.		
			Fecha estimada de inicio y terminación		
			Plazo de ejecución: 60 (Sesenta) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 21 de mayo de 2025; Termino 19 de julio de 2025.		

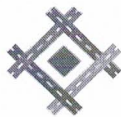
Recibi original
con fecha 06 de mayo de 2025
Karin Omar Pérez López



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No.1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P.
71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24380, 24384.

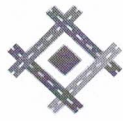
cabien.official@gmail.com



CRITERIOS GENERALES

- Se deberá presentar un escrito dirigido al **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General de Caminos Bienestar** en el que manifieste la aceptación de participar en el procedimiento de referencia, y quedará obligado a presentar su proposición y a garantizar la seriedad de la misma, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, segundo piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de invitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos Bienestar.
- Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- Los eventos de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación, que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este procedimiento (curriculum).
 - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2024 así como las declaraciones complementarias 2024 de ser el caso; Estados Financieros 2024, y al primer trimestre del año en curso (2025) en original o copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de invitación, así como las proposiciones presentadas por los invitados podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.





**CAMINOS
BIENESTAR**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente invitación, será motivo de descalificación.
- El invitado a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN GENERAL




ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR

**CAMINOS
BIENESTAR
2022-2028**

C.C.P.- Ing. René Serrano Ventura. - Director de Obras de CABIEN. - Para su conocimiento.
Ing. Álvaro Pérez Hernández. - Director de Proyectos y Control de Calidad de CABIEN. - Para su Conocimiento
Ing. Raquel López Celis -Directora de Planeación de CABIEN. - Para su conocimiento.
Expediente y minutorio.

